

Concurso “Ciudadanos Digitales”

Primera edición - 2025

Bases y condiciones:

La *Secretaría de Desarrollo Social*, con domicilio en calle Domingo Vásquez N° 476, desde el Programa Municipal de Prevención en Adicciones, propone realizar un trabajo de *prevención y promoción del cuidado en relación a los consumos problemáticos*, más específicamente sobre el uso responsable de pantallas, teniendo en cuenta que se considera al mismo, como un consumo que puede volverse problemático.

El objetivo es que los niños y niñas puedan constituirse en ciudadanos digitales, que puedan ser promotores de una ciudadanía digital positiva. La idea es que ellos mismos, que se consideran expertos en estas cuestiones, puedan afianzar y difundir todo su conocimiento, promoviendo los derechos y responsabilidades de quienes “habitan” el mundo virtual, con la finalidad de promover un uso responsable de pantallas.

La ciudadanía digital abarca la construcción de pautas de convivencia y de comportamiento en el mundo virtual, así como la responsabilidad y el compromiso de los actores sociales que interactúan en él.

Por ello se propone un proyecto en el que el producto final sea una *producción audiovisual (video) y un afiche/poster, los que formarán parte de una “campaña” de difusión de ciudadanía digital.*

Serán destinatarios del concurso los alumnos y alumnas de segundo ciclo de todas las escuelas de educación primaria del partido de Tres Arroyos, tanto de gestión pública como privada.

Pautas formales:

- 1- Las producciones serán grupales, una por curso/año (no se admitirán productos que hayan sido realizados individualmente).
- 2- El video deberá tener una duración máxima de 3 minutos.
- 3- El video debe estar subtulado en letra legible.
- 4- Al final del video debe incluirse el nombre del curso, división y de la institución a la que pertenecen.
- 5- El afiche/poster debe ser presentado en formato PDF.
- 6- Debe presentarse una carpeta que incluya el seguimiento del proceso de producción del material, de forma que quede sistematizado el recorrido desde el comienzo hasta el final.
- 7- Es importante que cada grupo cuente con un/a docente referente que acompañe a los alumnos durante todo el proceso, siendo éste el nexo con el equipo del Programa Municipal de Prevención en Adicciones.

IMPORTANTE: Estas pautas formales deberán respetarse en su totalidad, o de lo contrario la producción quedará por fuera del concurso.

Temas:

Los temas a abordar en relación a los consumos problemáticos de tecnología son variados y su elección va a depender del interés de cada grupo de estudiantes. Alentamos a que se realice una problematización y elaboración de los contenidos y no una mera reproducción de datos estadísticos/científicos, a que puedan participar activamente en la elaboración del conocimiento.

Los temas generales pueden ser: consumo de nuevas tecnologías, cyberbullying, retos, juegos en red, redes sociales, privacidad en internet, etc. Sugerimos que para que la elección del tema a abordar sea significativa en ese grupo en particular, los alumnos y alumnas desarrollen previamente una encuesta en la que averigüen datos acerca del uso de la tecnología que se hace en ese establecimiento.

Inscripción:

Para confirmar la participación se solicita llenar el formulario de Google correspondiente, solicitándolo por mail a programadeprevenciontsas@gmail.com. De este modo va a ser posible realizar un trabajo de acompañamiento del proceso de producción, y también la coordinación de encuentros presenciales/virtuales de capacitación que sean necesarios.

Elección de los ganadores:

El cierre del concurso será el viernes 5 de septiembre (último día para presentar producciones), y la elección de los ganadores será mediante votación de los integrantes de distintas instituciones que trabajan con

infancias el día viernes 12 del mismo mes, en un lugar a acordar, donde se presentarán las producciones del concurso.

El jurado estará compuesto por integrantes de diferentes instituciones que trabajan con niños y niñas en la localidad:

- Integrantes del equipo de trabajo del Programa Municipal de Prevención en Adicciones (un voto por integrante).
- Representantes del área de niñez y adolescencia.
- Secretario de Desarrollo Social.
- Inspectoras de educación primaria.
- Representante de Puentes en la infancia.
- Representante del Servicio Local de Promoción y Protección de los derechos del niño, niña y adolescente.

Una semana antes de la votación final, se enviarán todas las producciones a los jurados, para que tengan tiempo de evaluar cada una. El día 12 de septiembre, día de la votación, se pedirá a cada jurado que vote una producción, la que resultará ganadora.

Cada material presentado va a ser compartido en las redes sociales del Programa para darle difusión al trabajo colaborativo.

Criterios para la votación:

Se valorará:

- 1- Producción que refleje un enfoque preventivo.

- 2- Creatividad.
- 3- Compromiso grupal.
- 4- Originalidad de la temática abordada.

Premio:

Viaje a Claromecó para todo el curso y docentes acompañantes (traslado, almuerzo y merienda incluidos). La fecha del mismo se confirmará en el mes de septiembre.

Aclaración: En caso de que el curso ganador resulte ser de la localidad de Claromecó, podrán elegir el destino del viaje entre Reta y Orense.

En caso de surgir dudas técnicas o teóricas, pueden contar con el recurso humano de nuestro equipo, poniéndose en contacto por las redes sociales del programa (Instagram: @programadeprevencionadicciones) o vía e-mail (programadeprevenciontsas@gmail.com).